



Coyoacán a 06 de octubre de 2024

Boletín: COY/DCSMDyOP/003

CHELERÍAS ILEGALES, PROBLEMÁTICA DE SALUD PÚBLICA: GIOVANI GUTIÉRREZ

- Es necesario contar con leyes que sancionen estos actos como delitos de carácter penal, por ello, es oportuno se analice la iniciativa que enviamos al Congreso local: Alcalde de Coyoacán.
- Las chelerías toreras persisten; este fin de semana se realizaron dispositivos para retirar puestos de venta ilegal de alcohol en la zona de Los Pedregales.
- Reformar la Ley de Cultura Cívica de la CDMX es un avance, pero no resuelve de fondo, considera.

Es necesario contar con leyes estrictas para inhibir y sancionar la venta de alcohol de manera ilegal en la vía pública, sostuvo el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez Aguilar, quien solicitó a diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, abrir el debate sobre este tema para que deje de ser una falta administrativa y se considere como un delito de carácter penal.

Este fin de semana la Alcaldía Coyoacán continuó con los dispositivos en contra de chelerías ilegales en vía pública las cuales, a pesar de los cambios en materia administrativa, en la Ley de Cultura Cívica, siguen expendiendo alcohol en la calle sin verificación, sin controles y al alcance de la niñez y la juventud, lo los pone en riesgo su futuro.

Personal de Escudo Coyoacán, elementos de la Guardia Nacional y personal de la dirección general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, recorrieron la zona de los Pedregales, en particular las colonias Ajusco, Pedregal de Santo Domingo, Adolfo Ruiz Cortines, Pedregal de Santa Úrsula y una zona de el pueblo de Los Reyes.

Al respecto, el Alcalde comentó: “Esta ciudad no puede estar caracterizada por la venta de micheladas, azulitos o cualquier clase de bebida o cóctel con alcohol, en tianguis, cerca de escuelas o en las inmediaciones de deportivos. La venta de alcohol, desde nuestra óptica, no puede seguir siendo una falta administrativa. Los cambios son un avance, pero no resuelven este grave problema”, dijo Gutiérrez Aguilar.





El alcalde de Coyoacán recordó que desde el inicio de su administración comenzó el retiro de chelerías toreras, ejemplo que siguieron varias administraciones y que motivó que el ex Jefe de Gobierno, Martí Batres, presentara una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Cívica en esta materia.

Sin embargo, el problema sigue vigente pues es más grave y más preocupante debido a que los sitios de venta de alcohol, se convierten en puntos rojos, donde se genera violencia.

“No podemos tener venta de alcohol en los tianguis, en los soberruedas, en los deportivos ni cerca de las escuelas. Este tipo de negocios son muy lucrativos, por eso han crecido en toda la ciudad. No podemos permitir que se vea como un fenómeno normal u ordinario. No lo es, ni lo debe ser.

Una sociedad que se preocupa por su futuro, debe cuidar a su niñez y a su juventud. Una sociedad que protege a sus próximas generaciones, no puede permitir que, en lugar de un parque, una escuela o una biblioteca, haya un puesto de venta de alcohol ilegal. Por eso solicito respetuosamente que la iniciativa que presentamos el mes pasado, no se quede en el olvido y se le dé la importancia y el trato dada la gravedad de este fenómeno en la capital del país”, dijo Giovanni Gutiérrez.

Durante los operativos de este fin de semana por parte de la Alcaldía Coyoacán se realizaron cuatro apercibimientos, tres retiros de locales en vía pública -uno de ellos ha sido retirado hasta en 4 ocasiones y persiste en colocarse-, cuatro carpas y el retiro también diversos objetos y productos como bancos, mesas, sillas, lonas, anuncios y demás productos para la coctelería como jarabes, concentrados, jugos, condimentos, así como diversas botellas de bebidas alcohólicas.

Participaron en los operativos 6 unidades de Policía Auxiliar de Escudo Coyoacán, 20 elementos del sector 63, así como una unidad de la Guardia Nacional con 5 elementos

000

